



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 19 de junio de 2023, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2023 publicada en el BOP nº 47 de fecha 8 de marzo de 2023.

Destino: **Yo o el móvil**

Importe de la actuación realizada: **1.519,94€**

Importe a subvencionar: **1.519,94€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décimotercera de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

